

Quito DM, 6 de octubre de 2011

Señora  
Eugenia Del Consuelo Caiza Arroyo  
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía FILDELEC S.A., reunida en esta ciudad de Quito el día de hoy, jueves seis de octubre de 2011, resolvió elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, para un período de CINCO AÑOS, de conformidad con el artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía.

Entre sus principales atribuciones están la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conjunta o individualmente con el Presidente, así como la administración y gestión de los diferentes negocios y asuntos de la compañía de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias; y, en general, todas aquellas que le competen en su calidad de GERENTE GENERAL conforme a la Ley y a lo determinado en el artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, doctor Homero López Obando, el 16 de septiembre de 2011, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 4 de octubre de 2011, instrumento en el cual consta el Estatuto Social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL.

En nombre de la compañía me complazco por tal merecida designación y hago votos por el éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente.

*[Handwritten Signature]*  
Fernando Montenegro Jijón  
SECRETARIO AD-HOC

Acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía FILDELEC S.A., constante en el presente nombramiento.

Quito DM, 6 de octubre de 2011

*[Handwritten Signature]*  
Eugenia Del Consuelo Caiza Arroyo  
C.C. 170736334-5  
ECUATORIANA

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo en No. **14456** del Registro de Nombramientos Tomo No. **142**  
Quito, a **13 OCT. 2011**



*[Handwritten Signature]*  
Dr. Rubén Enrique Aguirre López  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO